"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1964-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 173/2017

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL AD REFERENDUM N° 12/2017 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL COMANDO DE LA ZONA DE DEFENSA INTERNA" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

Asunción, 17 de octubre de 2017.

VISTO: La Nota N° 967 de fecha 16 de octubre de 2017, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación Publica Nacional Ad Referéndum N° 12/2017 "**Adquisición de Productos Alimenticios para el Comando de la Zona de Defensa Interna**", realizada en fecha 06 de setiembre de 2017, a favor de la empresa: **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Ad Referéndum N° 12/2017 "**Adquisición de Productos Alimenticios para el Comando de la Zona de Defensa Interna**", a favor de la empresa: **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I**, hasta un monto de **Guaraníes mil ochocientos noventa** y **nueve millones novecientos noventa** y **nueve mil novecientos ochenta** y **cinco (Gs 1.899.999.985.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2017 y hasta un monto de **Guaraníes novecientos sesenta** y **un millones cuatrocientos treinta** y **dos mil quinientos sesenta** y **cinco (Gs 961.432.565.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2018 .

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2017 y 2018, al siguiente programa presupuestario:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. AÑO FISCAL 2017

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 310 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 1.899.999.985.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 1.899.999.985.-**

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.3.11 OG 310 FF 10 Fuerzas de Tareas Conjuntas – Comando en Jefe	Gs. 961.432.656.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 961.432.656.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP F DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir el contrato respectivo.

4°.-Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares